



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIDERM CIA. LTDA.

La compañía DISTRIDERM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA, el 13/07/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.11.0217 11 AGO.2011

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón LOJA, provincia de LOJA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$. 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS; B) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS; C) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS; D) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MEDICINA DERMATOLÓGICA Y COSMÉTICA EN GENERAL; E) COMPRA-VENTA, PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS, DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS..."

Loja, 11 AGO. 2011

Dr. Leonardo González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA SUBROGANTE

expediente: croquis del lugar, copia del Estudio de Impacto Ambiental Ex-Post y Plan de Manejo Ambiental Área de Concesión Minera, "San José código 601066", documentos personales de los actores y pago de tasa por servicios prestados. 5.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por posteriores notificaciones y la autorización conferida a su Abogado Defensor.- Llámese a intervenir en el presente proceso a la Dra. Judith Arteaga Ríos, en calidad de Secretaria Ad Hoc.- NOTIFIQUESE. f) D. Carlos Araujo Llave, Coordinador P de la Demarcación Hidrográfica P Catamayo, Etc. Particular que ponga a conocimiento público en general para los fines de guientes, previniéndoles a que la obligación que tienen de ser judicial dentro del perímetro de Coordinación.

Loja, 20 de julio del
Dra. Judith Arteaga
SECRETARIA AT

**REPÚBLICA DEL
JUZGADO VIGÉSIMO
CIVIL DE
NOTIFICACIÓN**

Notifico con la demer aceptación a trámite procesales a los señores conocidos del dem CARLOS MANUEL cuyo extracto es c ACTORES: DOF LAZAR, FANNY RIANA DE JES AMELIA RUEF VICENTE VE/ DEMANDAD VIRGILIO VI EDUARDO NICA MAF CRISTIAN GRACIEL RIA VEG y desor CARL/ OBJET JUIC/ TRA/ CU/ OC/ DI/ 7/

RECEBIDO
NOTARIO
QUINTO DEL
CANTÓN LOJA
13/07/2011